

XXXI CERTAMEN REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

BASES

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen con la única condición de que sean obras originales e inéditas.
2. Cada participante concursará como máximo con dos obras de Técnica libre, las medidas no serán inferiores a 50cm por uno de sus lados.
3. Las obras deberán ser originales no admitiéndose copias ni reproducciones de otras obras (debiendo aportar fotografía en soporte informático).
4. El embalaje, transporte, montaje y seguro serán por cuenta del autor o persona en quien delegue.
5. El Ayuntamiento de Argamasilla se inhibe de toda responsabilidad en caso de deterioro o robo.
6. Las obras se presentarán debidamente enmarcadas en la Universidad Popular o en el Ayuntamiento hasta las 14 horas del día 31 de Julio de 2020.
7. Las obras irán acompañadas de un sobre en el que figure:
Título, técnica, medidas, nombre y apellidos del autor y teléfono de contacto.
8. Se establecen un único premio de 200 €
9. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento.
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios.
11. A partir del 15 de Septiembre se podrán retirar las obras no premiadas, si transcurrido un plazo de 1 mes no lo fuesen pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.
12. La organización gestiona la devolución de las obras por cuenta del autor.
13. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.